

De: Notificaciones
Enviado el: jueves, 26 de enero de 2023 17:10
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N°3 /Rol F-112-2020
Datos adjuntos: Res.Aprueba PdC Frusan F-112-2020.pdf

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°3 /Rol F-112-2020, de fecha 23 de enero de 2023, que aprueba el programa de cumplimiento presentado por Frusan S.A. con correcciones de oficio que se indican.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2413>

Saludos cordiales,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE